

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA**Procedimiento abierto para la enajenación del aprovechamiento forestal del monte consorciado entre la Diputación Foral de Álava y la comunidad Ozaetabaso, en el término "Paderrola" en el monte de utilidad pública número 356 "Ozaetabaso"**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Diputación Foral de Álava. Departamento de Agricultura. Dirección de Agricultura. Servicio de Montes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Gestión Administrativa.

c) Número de expediente: 398/17.

2. Objeto del contrato: enajenación del aprovechamiento forestal en monte consorciado entre la Diputación Foral de Álava y la comunidad Ozaetabaso, en el término "Paderrola" en el monte de utilidad pública número 356 "Ozaetabaso".

a) Plazo de ejecución: 18 meses desde la firma del acta de entrega.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Precio base de licitación: 2.919,00 euros (IVA no incluido)

5. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 por ciento sobre el importe de adjudicación del contrato (excluido el IVA).

6. Obtención de documentación e información:

www.araba.eus.

Consultas sobre aspectos administrativos del contrato:

Servicio de Secretaría Técnica de Agricultura.

Plaza de la Provincia, 4 – 1º 01001 Vitoria-Gasteiz.

Teléfono: 945 181818 extensión: 52849.

e-mail: jamurrio@araba.eus.

Consultas sobre aspectos técnicos del contrato:

Servicio de Montes

Plaza de la Provincia, 4 – 1º 01001 Vitoria-Gasteiz.

Teléfono: 945 181818 extensión: 52108.

e-mail: laquintana@araba.eus.

Los pliegos, la documentación e información complementaria y adicional se obtendrán conforme a lo indicado en la cláusula III del pliego de cláusulas económico-administrativas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categorías): no se exige.

b) Solvencia económica, financiera y técnica: ver puntos E1 y E2 del cuadro de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: en el plazo de 15 días naturales siguientes a contar desde la publicación en el BOTHA del anuncio.

Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliará hasta las catorce horas treinta minutos del primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: ver punto V del cuadro de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Diputación Foral de Álava.

Domicilio: plaza de la Provincia, número 5, bajo.

Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01001.

En el caso de que la solicitud y documentación aneja sea enviada por correo postal, deberá justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al Registro General de la Administración la remisión de la solicitud mediante telex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación. Transcurridos diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Una vez presentada una proposición no podrá ser retirada bajo ningún pretexto salvo causa justificada.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

Entidad: oficinas del Servicio de Montes.

Domicilio: plaza de la Provincia, número 4 -1º derecha.

Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01001.

La apertura del sobre "B" (capacidad de contratar) se realizará en acto privado a las nueve, del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones en las oficinas del Servicio de Montes.

La apertura del sobre "A" (proposición económica) se realizará en acto público el día sexto hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones a las diez horas treinta minutos en las oficinas del Servicio de Montes.

10. Otras informaciones: ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

Vitoria-Gasteiz, 23 de mayo de 2017

El Diputado Foral de Agricultura

EDUARDO AGUINACO LÓPEZ DE SUSO